DE VENTA

EL LIBRO ROJO

TOMO I

Historia de los grandes crimenes de la Conquista, el Gobierno Virreinal, la esclavitud y la Inquisición, por Vicente Riva Palacio, Manuel Pavno, Juan A. Mateos v Lic. Rafael Martínez de la Torre, que fué defensor de Maximiliano. Este libro, fundado del todo en la Historia de México, produce intensa emoción su lectura.-Indice: Moctezuma II.-Xicotencati.-Cuauhtimoc: I, Los tres reyes. II, El sitio y el asalto. 111, El tesoro y el tormento. IV, Los tres ahorcados.-Rodrigo de Paz: I, En el que se refiere quién era Rodrigo de Paz y qué papel desempeñaba en México. II, De cómo las cosas del Gobierno de la Nueva España iban mal y de cómo Cortés las puso peores. III, De cómo cinco enemigos comulgaron con una sola hostia consagrada, dividiéndola en cinco partes. IV. De lo que hicieron Salazar y Chirino con Zuazo, Estrada, Albornoz v Paz. V, Refiérese cómo murió Rodrigo de Paz. - Los dos enjaulados: I, El emisario. II, El pregón. III, La arremetida. IV, Las fieras. V. Dos gotas en el mar. - La Sevillana: I, La tempestad. II, Doña Beatriz. III, El Visitador. IV. La audiencia. V. Los azotes y la loca. - Alonso de Avila: I. Prólogo: la confesión. II. El Marqués del Valle. III. Los hermanos. IV, El bautismo. V, La orgía y la conspiración. VI, Los oidores. VII, Los degollados. - Don Martin Cortés: I, La flota. II, De lo vivo á lo pintado. III, El Visitador Muñoz. IV, El tormento. V. La justicia del Rey .- Pedro de Alvarado: I, El Comendador. II, El capitán. III, Tonatiuh. IV, El Gobernador. Epílogo. - Caridad Evangélica. -Fray Marcos de Mena. La Familia Carabajal: Christi Nomine Invocato. Contra. Abjuración. Declaración del Secretario Pedro de Mañosca-Auto de fé de 1601. Procesión. Amén: Laus Deo -Los Treinta y Tres Negros. - El Tumulto de 1624 - Don Juan Manuel. - El Tapado.

Ejemplar, rústica \$ 1.50

EL LIBRO ROJO

1520-1867

PO

Vicente Riva Palacio, Manuel Payno,
Juan A. Mateos
y Rafael Martinez de la Torre

AMPLIFICACIONES

Die

ANGEL POLA

TOMO IT

MEXICO

A. Pola, editor, calle de Tacuba, núm. 25

1906

EL LIBRO ROLO

1520-1867

Vicente Riva Palacio, Manuel Payno,

Water Mariner de la Tante

Asegurada la propiedad de esta obra conforme á la ley

TOMOT

LA FAMILIA DONGO

Al conde Gálvez imitas, Pues entiéndelo al revés, Que el conde libertó á tres Y tu á tres á la horca citas. Pasquín del año de 1789.

Por renuncia de D. Manuel Flores fué nombrado virrey de México D. Juan Vicente Güemes Horcasitas y Aguayo, conde de Revillagigedo, segundo de este título, y muy conocido y popular hasta hoy entre los mexicanos, por las muchas y enérgicas medidas que tomó para el arreglo de la administración de la colonia, y por los excelentes reglamentos de policía que puso en planta, que subsisten actualmente, y que forman la base de las ordenanzas y de las disposiciones municipales.

Llegó este célebre gobernante á México el 8 de Octubre de 1789, y á poco se presentó un suceso en que acreditó su actividad y su energía,

Vivía en la casa núm. 13 de la calle de Cordobanes un rico español, comerciante y propietario, llamado D. Joaquín Dongo. El día 24, á las siete y tres cuartos de la mañana, se dió parte por el alcalde D. Agustín Emparan de que la casa se hallaba abierta y tirado en el patio y nadando en su sangre el propietario de ella. Del reconocimiento judicial que se hizo, resultó que once personas que componían la familia y criados, habían sido asesinadas de la manera más cruel y más violenta, pues todos tenían numerosas heridas y los cráneos hechos pedazos, y que faltaban veintidós mil pesos que habían sido robados de las cajas.

El conde de Revillagigedo no durmió desde el momento que tuvo noticia del crimen cometido, y dictó toda clase de providencias, aun las que menos se pensaba que podrían dar un resultado satisfactorio. Un relojero de la calle de San Francisco observó en la calle de Santa Clara que de dos personas decentes que platicaban, una de ellas tenía una gota de sangre en la cinta del pelo; porque es menester recordar que entonces los hombres tenían un peinado con trenzas entretejidas con cinta. D. Felipe Aldama, que era el que tenía la mancha, fué reducido á prisión, y poco después dos de sus amigos íntimos, D. José Joaquin Blanco y D. Baltasar Quintero. Los tres eran personas decentes y aun nobles, como en esos tiempos se decía. El 7 de Noviembre, Blanco, Aldama y Quintero fueron ahorcados en un tablado tapizado de balleta negra, que se colocó entre la puerta principal del

palacio y la cárcel de corte. Los machetes y varas de la justicia de que usaron para cometer el crimen, fueron quebradas por la mano del verdugo.

En un documento que se publicó consta la narración de este horrible crimen; y como no podríamos añadirle ni quitarle nada sin alterar la verdad histórica, le copiamos á continuación:

**

Entre cuantos ejemplares de excesos y delitos ha manifestado la experiencia desde la creación y fundación de esta imperial corte mexicana, no se ha experimentado otro más atroz, más alevoso ni más desproporcionado, así por sus cualidades y circunstancias, como por las extraordinarias disposiciones de la ejecución, que el que sucedió la noche del día 23 de Octubre de 1789, en esta ciudad, en la calle de los Cordobanes, en la casa de uno de los republicanos de mejor nota, vecino honrado de este comercio, prior que fué del real tribunal del consulado, D. Joaquín Dongo, por tres personas europeas, de noble y distinguido nacimiento, quienes en un proviso fueron la destrucción suya, y de toda su familia, sin reserva, limitación ni excepción alguna, robándoles su vida y hacienda con la mayor inhumanidad.

Es el caso, que el día subsecuente, sábado 24, como á las seis de la mañana, vió un dragón cerca de su cuartel, en el barrio de Tenexpa, un coche solo, sin quien lo dirigiese y cuidase; con el que dada cuenta á su jefe le

ordenó éste solicitase á su amo, y no faltando prontamente quien lo conociese, asegurando ser de Dongo, ni quien por grangear alguna dádiva 6 gratificación le pasase noticia, fué un cochero cerca de las ocho á participarselo á Dongo; pero encontrando la puerta cerrada pasó á la de la cochera, y empujándola se le puso á la primera vista el horrendo espectáculo de Dongo y sus criados cocidos á puñaladas, sembrados todos por el patio, con lo que retirado inmediatamente llevó por gratificación aquel asombroso encuentro, que al instante comunicó al alcalde de barrio de aquel recinto, D. Ramón Lazcano, quien instruído de ello, pasó á participarlo al Sr. D. Agustín de Emparan, del consejo S. M., alcalde de corte de esta real audiencia, juez de provincia y del cuartel mayor número 4º, comprensivo á dicha casa, quien con su notorio celo y eficacia, pasó inmediatamente, y por ante D. Rafael Luzero, secretario del oficio de cámara más antiguo de esta real sala, procedieron respectivamente al más prolijo reconocimiento de los cadáveres, á la fé de aquellas atroces heridas, y á la más exacta observación de cuantos indicios, fragmentos y resquicios podía ofrecer la contingencia para inferir luces al descubrimiento de los agresores.

Entrados en la casa por la cochera, se encontró á primera vista bajo la escalera del almacén un xacastle de varias vituallas y trastos de camino, que según se informó era del indio correo, de la hacienda de Doña Rosa, propia del difunto, que había de haber salido aquella mañana; á corta distancia un candelero de plata, á la derecha se reconoció el

zaguán, y la puerta principal que se hallaba cerrada con llave, y en el suelo unos cordeles delgados del mismo con que parecía estar atados los porteros. Más adelante, en la misma derecha, como á distancia de dos varas de la escalera principal, estaba D. Joaquín Dongo, tirado en el suelo, envuelto en su capa y sombrero, con varias y atroces heridas, así en la cabeza como en el pecho y manos, y de una de las cuales tenía separados dos dedos enteramente; la del pecho penetrante hasta la espalda, y la cabeza abierta de medio en medio, sin hebillas, charreteras y relox. A sus pies el lacayo, reclinado á la derecha, con fuertísimas heridas en la cabeza: dividido el cráneo. En la covacha que está bajo de dicha escalera, se vió en medio de ella tirado boca abajo, atadas las manos por detrás, al portero jubilado, que le llamaban el Inválido, revolcado en su sangre, con la cabeza igualmente destrozada. En la puerta de la bodega el cochero con iguales heridas. En el cuarto del portero actual, se halló dentro al indio correo, tirado en la misma forma, con la oreja derecha separada, y destrozada la cabeza. A los pies de éste, el portero actual, con las manos atadas por detrás, con igual número y clase de heridas.

Reconocido el segundo patio, sus cuartos y caballerizas, y demás piezas interiores, no se encontró novedad digna de reparo.

Pasado á reconocer el entresuelo, se encontró en la primera pieza un baúl descerrajado ó abierto, del que faltaron cincuenta pesos á D. Miguel Lanuza, cajero y sobrino de Dongo, según éste expresó últimamente. A la tercera se halló en su cama desnudo á D. Nico-

lás Lanuza, padre de dicho cajero, con una fuerte herida en la cabeza, la que igualmente le dividió el craneo; otra en la cara hacia el lado derecho, otra en la mano derecha que en el todo tenía separada, con otras varias de igual consideración; el que estaba boca arriba con las piernas encogidas, con una escopeta en la cabecera, inclinada hacia abajo, en acción de que había intentado usar de ella, y los calzones encima de la cama, como que los había querido tomar de su pretina.

Entrando en el almacén se encontraron de menos (según se reconoció por dicho D. Miguel Lanuza) varios papeles de medias, y como nueve mil pesos que estaban en plata bajo del mostrador. La siguiente pieza se encontró descerrajada, y aun quebrados los barrotes de la puerta; en medio de ella unos papeles quemados, los que según se reconoció, eran de marca, blancos, y una arca ó caja descerrajada, en que había catorce mil pesos efectivos en plata, y encima de la mesa una vela de cera, que demostraba haberles servido á los agresores en su empresa.

Habiendo subido á las piezas principales y tomado el camino á la derecha hacia el pasadizo de la cocina, se encontró á la puerta de ella á la galopina (que estaba recién entrada, como de quince á veinte años) tirada boca abajo, con la cabeza igualmente destrozada, en grado que los sesos se hallaban por el suelo y los cabellos esparcidos, tan bien cortados que parecía haber sido con tijeras.

En la cocina estaba la cocinera boca arriba, con la cara y cabeza destrozada. Entrando para las piezas principales, se halló en la anteasistencia á la lavandera, tirada en la misma forma, con dos heridas penetrantes en la espalda, otra en el brazo derecho, quebrado y dividido el hueso, y varias en la cabeza. En la asistencia se encontró á la ama de llaves en la misma disposición, en el estrado, y con la misma especie de heridas en la cabeza y brazos. En la siguiente pieza, que es la recámara, se halló descerrajado el ropero y un baúl de carey y concha grande. En las salas de recibir no se encontró novedad en el ajuar, que era de plata, ni en la labrada que andaba suelta. En el gabinete del difunto se encontraron descerrajados dos cofres, y en el suelo algunos géneros y calcetas nuevas. Una escribanía abierta con una gaveta menos que se encontró encima del mostrador del almacén. Reconocida la azotea y demás interiores de los altos, no se encontró más novedad que unas gotas de sangre en la escalera que subía á ella, que se supone ser de los sables ensangrentados con que subirían á registrarla, recelosos de no haber sido vistos ó sentidos, y asegurarse más para su intento.

En este mismo acto procedieron de orden de su señoría los maestros profesores en cirugía D. José Vera y D. Manuel Revillas, á la inspección y reconocimiento práctico de los cadáveres con la mayor prolijidad y esmero.

Evacuada esta diligencia, mandó su señoría se pasasen los cadáveres de los criados á la real cárcel de corte, donde fueron conducidos en tablas y escaleras, por medio de los comisarios de su señoría, á lo que fué indecible el numeroso concurso que asistió quedando en la casa Dongo y D. Nicolás Lanuza, los que á la noche pasaron á la iglesia del convento de Santo Domingo, donde al día siguiente por la tarde se sepultaron, con asistencia de dos de sus agresores (según se dice).

Inmediatamente se proveyó auto cabeza de proceso, dictándose las providencias más severas y rigurosas órdenes, expidiéndose enel acto las cordilleras correspondientes, hasta para caminos extraviados, previniéndose en ellas las reglas y método con que debían manejarse los respectivos justicias del Departamento á que se dirigían para su puntual observancia; oficio al capitán de la Acordada para la solicitud y aprehensión de los que pudiesen descubrirse culpados: órdenes á los capitanes de la sala, para que previniesen en todas las garitas lo conducente, por si pasase ó hubiese pasado alguno ó algunos fugitivos con carga ó sin ella, los que aprendiesen y dieran cuenta, como de cualesquiera ocurrencia ó indicio ó presunción que se advirtiese, con otras varias al caso conducentes. A los hospitales, por si ocurriese algún herido. A los mesones, para tomar razón individualmente de los que estaban posando, quiénes, de dónde, con qué fin y destino se hallaban en esta ciudad, si la noche del suceso habían salido, ó quedádose fuera alguno de ellos. Al cuartel de dragones, por los soldados que hubiesen faltado la misma noche. A los plateros con la muestra semejante á la de las hebillas que faltaban al difunto, por si ocurriesen à venderlas ó tasarlas. Al Baratillo y Parián por lo que pudiese importar. A las concurrencias públicas y demás diversiones, por las luces que pudieran producir. A los alcaldes de barrio y sus comisarios, para que por su parte practicasen las más vivas y exactas diligencias. A los demás justicias del distrito, con otras muchas que no tienen número ni ponderación.

No cesando el infatigable celo de su señoría, con cuantos arbitrios le dictó la prudencia, procedió, á consecuencia de lo determinado, á la pesquisa, examinando á los que dieron cuenta del suceso, á los vecinos, y cuantos se consideraron útiles á la calificación y descubrimiento de los homicidas.

En este acto se proveyó auto para entregar las llaves á D. Miguel Lanuza y D. Francisco Quintero, de esta vecindad y comercio, á quien se nombró de depositario con las debidas formalidades: se sacó el testamento, que se entregó á la parte de la ilustre cofradía de Nuestra Señora del Rosario, para que procediese á poner en ejecución las disposiciones del testador, como su albacea y heredera, y que corriesen los inventarios por cuerda separada, como asunto civil é incompatible á esta pesquisa.

En el siguiente domingo 25 se examinaron à cuantos amoladores fueron habidos, por
las armas que hubiesen amolado. A los cirujanos que se encontraron, por los heridos que
hubiesen curado. A los vecinos de por Santa
Ana y calle de Santa Catarina Mártir, sobre
un coche que se decía haber pasado la misma noche y hora del suceso, con precipitación, y no consiguiéndose otra cosa que un
mar de confusiones; sin embargo, se continuaron haciendo muchísimas extraordinarias
en ronda, registrando accesorias sospechosas,
cateando casas, vigilando concurrencias, vinaterías y demás parajes de esta clase, hasta
que en este cúmulo de confusiones, en que el

público y su señoría se hallaban, dió Dios á luz, por un vehemente indicio, á uno de los agresores.

El lunes 26 del mismo ocurrió á su señoría cierta persona de distinción, denunciándole privadamente: Que el sábado anterior, yendo por el cementerio de Santa Clara, como á las tres y media de la tarde, se puso á parlar con un amigo, y que á corta distancia estaba igualmente parado en conversación D. Ramón Blasio, con una persona que no conoció, á quien le advirtió en la cinta del pelo una gota de sangre, que aún la conservaba fresca en aquel acto, y vacilando sobre esto, por si acaso pudiese ser alguno de los delincuentes, lo había consultado con personas de juicio y prudencia, con cuyo acuerdo lo participaba á su señoría.

En vista de esta noticia, que tuvo á las einco y media de la tarde, mandó inmediatamente por el expresado D. Ramón, relojero de la calle de San Francisco, quien examinado sobre el particular, dijo: Que el sujeto con quien había conversado en el cementerio de Santa Clara el sábado anterior, era D. Felipe María Aldama y Bustamante, el que vivía en la Alcaicería; lo que oído por su señoría, dio inmediatamente orden para que lo fuesen à aprehender, y habiendo ido el capitán Elizalde, D. Ramón Blasio y los ministros de asistencia de su señoría, no encontrándolo en su casa, se mantuvieron ocultos en ella hasta como las ocho y media de la noche, que llego con la ronda de la Acordada, diciendo era reo suyo, pues iba con él, sobre lo que se ofrecio disputa y competencia entre ambos hasta el grado de haber pasado dicho capitán de la

Acordada á ver á su señoría, á cuyo tiempo llegó el señor juez originario, y lo mandó pasar á la real cárcel de corte, donde quedó á su disposición en una bartolina, y cuando volvió de ver á su señoría, dicho capitán se halló con él en la cárcel.

Algunos dicen que iba con Aldama para que entregara á Blanco por querella de su tía, y otros que iba á catearles la casa por algunos indicios que tenía sobre este particular.

El martes 27, á las siete y media de la mañana, pasó su señoría á la real cárcel, donde habiendo puesto entre otros reos decentes, en una pieza reservada al citado Aldama, hizo entrar al denunciante para identificar la persona, quien al punto lo conoció y entresacó de todos.

«Recibídole juramento á Aldama y pregun-«tádole sus generales, expresó ser natural de «San Juan Bautista Quesama, provincia de «Alava, en el señorío de Vizcaya, soltero, sin «ocupación en aquella actualidad, por estar si-«guiendo una incidencia en la causa criminal «que se le siguió en la Acordada, acumulándoele un homicidio de que había salido idemne «dejándole su derecho á salvo, de que tenía "documento, y que cerca de diez años ha que "había venido al reino, de edad de treinta y "dos años, ser noble notorio hijodalgo, cuya «calidad justificaría, y para ello exhibía un «documento que se le devolvió con reserva de «su derecho para que lo presentase en tiem-"po oportuno. Preguntado dónde había an-«dado el viernes anterior, con quiénes y en "qué forma, dijo: Que como á las tres y me-"dia de la tarde fué á la plaza de Gallos don-«de se mantuvo hasta cerca de la oración, que «regresado á su casa llegó á poco rato D. Jos-«quín Antonio Blanco, con quien fué á la ca-«sa de su tía á reconciliarlo con ella por ciera «desavenencia; que no habiéndola encontra-«do, se restituyó á su posada, donde se que «dó á dormir Blanco, hasta que á la mañana «siguiente salió á buscar á su tía. Preguntado «dónde y cuándo tuvo noticia del suceso dela «casa de Dongo, dijo: Que estando el sábado «como á las ocho de la mañana en la esquina «del Refugio con D. Rafael Longo, llegó con «la noticia un galleguito, y hablando con Lon-«go, Aldama le dijo: hombre, dicen que han «matado á Dongo y toda su familia, y que el «comercio está alborotado; que asombrados «del caso se separaron los tres, y Aldama 88 «fué para la Acordada, á participarlo á suca-«pitán. Preguntado con quién estuvo en la «calle de Santa Clara aquella tarde, qué tra-«taron, y adónde se dirigió después, respon-«dió que con el relojero D. Ramón Blasio, con «quien conversó sobre el suceso de que trata «la causa; luego pasó á la calle del Aguila á la «casa de Quintero, y no encontrándolo se pa-«só á los Gallos. Héchosele cargo sobre la «mancha de sangre que tenía la cinta del pe-«lo, que reconoció, dijo: Que como iba á los «gallos donde los que mataban solían parasa-«carlos pasarlos por las cabezas de los concu-«rrentes, no ponía duda en que le hubiese «caído alguna gota. Preguntado de qué se «mantenía con la decencia que se advertía, «dijo: que de las libranzas que le mandaba de «Querétaro su primo el marqués del Villar «del Aguila, y otros sujetos que le prestaban; «que desde el último Junio había recibido más «de mil y seiscientos pesos por mano de D.

«Joaquín Antonio Yermo, á más de que de «los gallos solía adquirir algunos reales.»

Para la justificación de si había dormido el viernes en su casa con Blanco, hizo su señoría comparecer á la criada cocinera de Aldama y á su hermana María Guadalupe Aguiar, quienes preguntadas si conocían á Blanco dijeron que con motivo de visitar á su amo lo conocían; el que había dormido el sábado y domingo de la semana anterior en su casa. Que su amo Aldama estaba pronto á sus horas, en especial de noche; que la del viernes no salió, y á pedimento de ellas había estado tocando en flauta hasta muy tarde que se durmieron. Que el sábado se recogió temprano y que el domingo en la noche se había ido á la comedia.

«En virtud de la cita hecha á Blanco se li-«bró oficio al juez de la Acordada, para su re-«misión, al que habían aprehendido la mis-«ma noche que á Aldama en una vinatería, «por la dicha queja de su tía, el que habien-«do comparecido se le tomó su declaración «inquisitiva, en la que expresó llamarse Joa-"quin Antonio Blanco, natural de la villa de «Segura, provincia de Guipuzcoa, soltero, de "edad de veintitrés años, sin oficio; y exami-«nado acerca de dicha cita discordó en ésto, «diciendo que había dormido la noche del «viernes á casa de su tía; en cuyo acto se careó con Aldama y las criadas de su casa, y «al cabo de varias disputas hubieron de con-«venir todos en que ambos habían dormido "aquella noche en la casa de Aldama, dicien-«do Blanco que había discordado falsamente, "consternado de que no se le atribuyese al-«gún delito por la falta de su tía, la que no se «encontraba en su casa; en cuya virtud se res-«tituyó á la Acordada.»

El día siguiente 28, se proveyó auto pur el embargo de la hacienda de Doña Rosa, y comparecencia de su administrador en esta ciudad, cuyo despacho se expidió por la estafeta del día.

«El día 29, en prosecución de la pesquisa y «con noticia de ser D. Baltasar Dávila y Quin-«tero, uno de los amigos de Aldama, lo hizo «comparecer por medio del sargento mayor «de la plaza, quien expresó llamarse como di-«cho es, natural de la isla del Hierro en las «de Canarias, capitán de mar y subteniente «de milicias provinciales de dicha isla: quien «preguntado por el conocimiento de Aldama, «y si el viernes había estado con él, respondió «conocerle, y que en efecto, el citado día fue «á visitar al declarante que estaba enfermo en «cama, entre cuatro y cinco de la tarde, de «suerte que no salió de ella en todo aquel día, «ni en la noche. Preguntado de qué se man-«tenía, respondió: que á expensas de la cari-«dad de D. Jacinto Santiesteban y D. Manuel «Pineda, quienes le habían hecho varios su-«plementos, como constaría de su libro. Pre-«guntado si conocía á D. Joaquín Dongo, o «tenía noticia del suceso y de sus agresores, «dijo: Que ignoraba enteramente la pregunta, «y que aunque se hablaba con mucha varie-«dad de los agresores, el declarante no podia «dar razón por no concurrir á las mesas de «trucos, ni juegos públicos, donde solían tra-«tarse asuntos de esta naturaleza, recogiendo-«se como se recogía á su casa á las siete de la «noche. Preguntado si el sábado por la ma-«ñana salió de su casa á comunicar á Alda«ma, ó éste fué á visitarlo, ó practicó alguna «diligencia que le hubiese encomendado, dijo «que no hacía memoria, aunque una maña-«na que no tenía presente, lo encontró y le «había dicho se llegase á la vinatería de la «Alcaicería y dijera á su dueño que fuera á «su casa de Aldama que quería hablarle.» En este estado habiéndose hecho comparecer á D. Ramón Garrido, administrador de la referida pulquería, se examinó sobre la cita y expresó «que el sábado 24 (día en que amane-«ció la desgracia) á las seis y media de la ma-«ñana, le llevó Quintero recado de Aldama, «diciéndole le llevase una libranza que tenía «en su poder para que le diese los cincuenta «pesos en que la tenía empeñada, con una ca-«pa blanca con galón, que inmediatamente «pasó y saliendo á recibirlo al medio de la sa-«la, ya con los cincuenta pesos en la mano, «se los dió, y lo despidió, observando estaba «vistiéndose de limpio: preguntado dónde ha-«bía vivido aquellos últimos días, y dónde al "presente, respondió que en la calle de la «Aguila, en un cuarto interior, y para compo-«nerlo se había pasado á la accesoria de la «misma casa, y habría como quince días que «volvió al referido cuarto (constando de la «casera que aquella misma noche había vuel-«to al dicho cuarto), diciendo tenía miedo no «lo mataran en la accesoria por robarlo.»

En vista de tan claras y manifiestas contradicciones, le tomó su señoría la espada, y lo mandó aprehender por medio de un piquete de soldados que tenía prevenidos, quienes habiéndolo atado le registraron las faldriqueras, y le encontraron veinte pesos en un pañuelo: con este hecho lo bajaron públicamen-